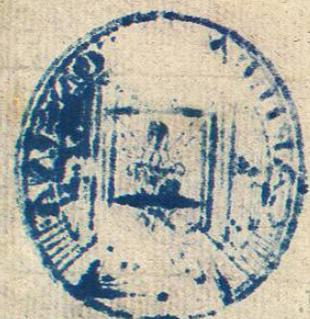


AVE MARIA
NOVENARIO DE SERMONES
DEL B. SIMON DE ROXAS
SACERDOTE PROFESO

DEL ORDEN DE LA SANTISIMA TRINIDAD DE CALZADOS
de los Reales Conventos de la Provincia de Castilla
de los Reales Conventos de la Reyna Doña Isabel de
Borbon, Fundador de la Real y Apostolica Con-
gregacion del Ave Maria.

*Et iteravit (Simon) orationem suam , volens
ostendere virtutem Dei. Ecclesiast. 50. v. 23.*



MADRID. MDCCLXXVI.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
DEL ESTUDIO DE NUEVO LEON
TOMO SEGUNDO
AÑO 1776

AL DOCTOR DON RAMON PEREZ
y Anastariz , Canónigo y Dignidad
de Chantre de la Santa Iglesia Ca-
tedral de Valladolid de Mechoa-
can en la Nueva-España.

SEÑOR.

Habiéndose ordenado esta Novena de Sermo-
nes para facilitar copiosa materia de meditacion
á las Religiosas , y otras personas que asisten á la
que anualmente se hace en obsequio del Glorioso
y Bienaventurado Simon de Roxas en casi todos
los Conventos de las tres Provincias de España
y Reyno de Portugal en los dias inmediatos á su
fiesta , y remitido á esta Comunidad para nuestro
uso y privada instruccion por un Religioso del Or-
den , hemos recibido con singular complacencia esta
dádiva por la buena ocasion que nos ofrece , para re-
novar con estos estímulos la dulce y tierna memoria
de nuestro carísimo y Santo Hermano, Padre, Pre-
lado , Maestro y Director amabilísimo , que tan-

tas veces se dignó visitar por sí mismo esta Santa Casa, é ilustrarla con su agradable presencia, consolando á las afligidas, y fomentando el fervor de la observancia con paternal amor y saludables documentos de su celestial doctrina; no siendo la menor demostracion de su afecto haber colocado en ella á expensas de sus limosnas una de sus mas queridas sobrinas Doña María Constanza de Roxas y Navamuel, cuya profesion hecha á 6 de Noviembre de 1622, dos años ménos un mes y seis dias ántes del dichoso tránsito de su Santo Tio, se halla original al fol. 58 del libro antiguo de profesiones; y por la partida que está en el libro de gasto en la semana Domingo 16 de Junio de 1680, que dice así: Del Novenario de Misas de Doña Constanza 18 reales, se infiere haber muerto en dicho mes y año, que hacen los 74 de su edad, si profesó á los 16: dexando en su muerte el buen olor de perfeccion religiosa, que convenia á su carácter. Fué muy observante de nuestras santas leyes, dotada de gran caridad con sus hermanas, de rigurosa penitencia, y una muy fervorosa devocion á la Pasion de Christo y sus Sacrosantos Misterios; y es tradicion de esta Comunidad, que todos los años de su larga vida, llegaba al torno una vez un gallardo Jóven, dexándola competente limosna para socorro de las necesidades, á que no
po-

podia atender la Comunidad por su pobreza; y no se volvía á ver hasta el año siguiente. De aquí se persuade esta Comunidad, y así lo han oido referir algunas de las presentes á las ancianas, que alcanzaron en vida á Doña Constanza, que aquel Jóven debió ser el Angel de su Guarda, ó algun otro espíritu celestial destinado de Dios por los méritos de su Siervo, á suplir su falta en el socorro de su Sobrina.

Otras memorables noticias nos han dexado de su virtud las Señoras antiguas, de las que se infiere para nuestra confusion, ó gloria muy distinguida segun nuestra correspondencia, que sin desdoro de las demas, fué entre todas esta Casa la predilecta del B. Simon de Roxas, y la tierna devocion á la Virgen María, que con el excelso renombre de Reyna de los Angeles fue primeramente fundada año de 1588, sera para nosotras un perpetuo estímulo que nos impele, no solo á conservar en nuestros corazones, y fomentar el deseo de su imitacion, sino tambien de amplificar y extender la memoria y culto especial de este Sacerdote de la ley de gracia, y exímio Zelador del culto de la Señora, por todos los medios posibles, y en las regiones mas distantes de todo el orbe Christiano. Por esta causa, deseando hacer participantes de nuestro consuelo y gozo, en la privada leccion de estos Ser-

mones , especialmente á las Religiosas Trinitarias de la Nueva-España , á exemplo de aquella venturosa muger de la parábola del Evangelio , que no pudiendo contener en su pecho la alegría y regocijo , por haber hallado una de las diez monedas ó reales que habia perdido , y componian todo su caudal , convocó á las amigas y vecinas , para que la diesen el parabien de su estimable fortuna ; ha sido uniforme el pensamiento y eleccion de ofrecer á V. S. la pequeña coleccion de estas diez piezas oratorias , para que como diligente obrero de estas espirituales ganancias , y negociante muy versado en el conocimiento de su valor y utilidad , por su vasta literatura y exercicio continuo del Púlpito en los Reynos de América , siendo de su aprobacion las comunique á las Trinitarias de Lima , Concepcion de Chile y Puebla de los Angeles ; que aunque por la gran distancia de estos Reynos no sean nuestras vecinas , son sin duda alguna nuestras amadas hermanas unidas en caridad con el estrecho vínculo de una misma profesion é instituto , consagradas á la Beatísima Trinidad , baxo el amparo y proteccion de la Virgen María , Patrona universal de los dominios de una y otra España , por solemne concesion de la Silla Apostólica á religiosas instancias de nuestro invicto y glorioso Monarca Don Carlos III , de gloriosa memoria.

To-

Todos saben , que este Varon Apostólico , entre los grandes y extraordinarios beneficios que recibió de la Virgen en fina correspondencia al ardiente zelo con que promovia su devocion , y llevaba como otro Pablo su Dulcísimo Nombre por todas las gentes , Reynos y Naciones del mundo , uno de los mas señalados fué la dádiva de los Rosarios blancos con cinta azul , y un nudo ó lazada en los extremos , símbolo del adorable misterio de su Purísima Concepcion , de que fué siempre devotísimo , defendiendo en Cátedra y Púlpito la pureza de la Virgen en el primer instante de su sér. Por la distribucion de estos Rosarios y encargo especial de la Señora , reformó en la Corte los desórdenes que se habian introducido con la moda escandalosa de Rosarios exquisitos , profanamente adornados en oprobio de una práctica de devocion tan plausible , que con tantos prodigios del Cielo habia primeramente instituido el gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman , para aplacar la ira de Dios irritada por nuestras culpas , é impetrar su auxilio contra la insolencia criminal de los enemigos de la Religion y de la Iglesia. Siendo , pues , esta devocion de la Virgen el blanco de los ardientes deseos de este hijo dilectísimo , hijo de la Santísima Trinidad , gloria muy singular de Valladolid , antigua y nue-

va

va donde por noticias nada equívocas sabemos quanto se distingue el zelo infatigable de V. S. en la santificación de los Pueblos por la predicacion de la divina palabra, oracion y demas exercicios de piedad y misericordia ordenados á la conversion de los pecadores, instruccion de los ignorantes, administracion de los Hospitales, direccion de las Religiosas, todo dedicado al culto de Dios, y provecho de sus próximos en las continuas funciones de su sagrado ministerio, no podemos dudar, que disimulando nuestra satisfaccion, aceptará gustoso esta ligera expresion de nuestro reconocimiento al fervor de su espíritu, con que despues de haber esparcido las luces de su erudicion y doctrina por las Iglesias de la Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe de México, de Antequera, de Oaxaca, donde fué Magistral, Tesorero, Arcediano y Chantre; desempeñando todos estos grandes empleos y altas dignidades á satisfaccion de los Prelados, con grandes aumentos temporales y espirituales de sus respectivos Cabildos y socorro universal de todos los desvalidos; trasladado por S. M., á consulta de la Cámara, á la Canongía Lectoral de esa de Valladolid de Mechoacan en 15 de Febrero de 1786, y posteriormente á la Dignidad de Chantre en 18 de Octubre de 1793, nos parece estar colocada en el candelero de esa Igle-

sia una brillante antorcha, que siendo norte y guia, que encamina á la eternidad por caminos rectos, tanta diversidad de gentes de todos sexos, profesiones y estados, se puede afirmar sin exâgeracion ni hyperbole, que hoy se vé renovado en ella el espíritu de nuestro Simon, de quien dice la Iglesia en la oracion de su Oficio, que derramada en su corazon la caridad, resplandeció singularmente en el culto exímio de la Madre de Dios, y en obras continuas de misericordia por los próximos.

Estos y otros monumentos de su religion y piedad, que tocan muy de cerca á personas muy ilustres, é interesadas en el honor de esta nuestra Casa, intimamente enlazadas con las mas nobles familias de Navarra, que actualmente ocupan las sillas de las primeras Iglesias, y los primeros puestos y grados de la milicia, así terrestre, como marítima, de donde tiene su glorioso origen la esclarecida prosapia de los Perez y Anastariz, nos han movido á poner en sus manos este Espejo, que no engaña, sino que representa muy al natural la imágen del antiguo Simon, hijo de Onías, retocada con mas vivos colores en este fiel hijo de la Santísima Trinidad, para recrear con su vista su grande espíritu, y seguir con nuevo aliento y decoro del Santuario, en las gloriosas tareas de

su ministerio apostólico, á exemplo de este heroe de la Ciudad Santa, que en el discurso de su exemplarísima vida y muerte preciosa supo conciliar los intereses de la Monarquía con los derechos de la Religion, para honor de su patria, lustre de España y ornamento de la Iglesia.

La Beatísima Trinidad prospere la importante vida y salud de V. S. para promover en ese nuevo mundo, ó donde la providencia le destine, la devocion de este inefable misterio, alabanza de su trisagio angélico, y culto especial de la Reyna del Cielo, en obsequio y perfecta imitacion de nuestro Simon Bienaventurado, como lo esperan, desean y suplican sus rendidas y afectas servidoras.

La Priora y Comunidad de Trinitarias de S. Clemente de la Mancha.

PRO-

PRÓLOGO

Y ADVERTENCIA AL LECTOR.

Como el espíritu humano, semejante al humo, segun la aguda expresion de San Francisco de Sales (a), que subiendo se sutiliza y sutilizándose, se pierde, y apuro querer remontarse en los discursos de las cosas divinas, se desvanece en sus pensamientos, de modo, que en lugar de llegar al conocimiento de la verdad, cae en la locura de la vanidad y del error, ha parecido oportuno formar de varios Sermones este Novenario, compuesto de humildes y sencillos discursos, con otro para el dia de la fiesta del B. Simon de Roxas, en que se concluye su Novena con Sermon por mañana y tarde, predicados en la Corte de Madrid, siguiendo el pensamiento de un pariente del Beato (b) en el Sermon, que con otros once se predicaron por los primeros Oradores de aquel tiempo en las solemnes honras que se hicieron á la dulce y gloriosa memoria de este

b 2

fi-

(a) Práctica del amor de Dios. lib. 4. cap. 7. (b) El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Francisco Sanchez Villanueva, Capellan de Honor de S. M. su Predicador, Arzobispo de Taranto, despues Obispo de Canarias; murió en Madrid, y su cuerpo está sepultado en San Isidro.